

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Denominación del Procedimiento Administrativo
"ACTA DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TESIS"
Código: PA7000531B

Descripción del procedimiento
Procedimiento mediante el cual se registra la publicación de una tesis de pregrado y/o posgrado en el repositorio institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Requisitos

1.- Formato Único de Trámite (FUT).
2.- Formato de Declaración Jurada de Autenticidad de Datos y Autorización para Recibir Notificaciones (Anexo 02).
3.- Comprobante de pago por: Derecho de Acta de Recepción y Publicación de Tesis (Constancia).
4.- Acta de sustentación de tesis.
5.- Constancia de Originalidad
6.- Anexo N° 01 - Formato de autorización para la publicación en el repositorio institucional digital de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
7.- Archivo digital de la tesis, en formato PDF.

Notas:

1.- La tesis debe contener las páginas preliminares, que son los siguientes elementos:
- Carátula.
- Licencia de Creative Commons.
- Datos del autor, asesor y jurado (según formato de información).
- Resultado del Informe de Similitud del Trabajo.

2.- En virtud de los acuerdos del Pacto Colectivo (R.R. N° 0814-2013-UNJFSC y sus ratificadoras), se otorga un descuento del 50% en el derecho de tramitación a los trabajadores administrativos (nombrados, bajo el régimen del D.L. N° 276 y bajo el régimen CAS – D.L. N° 1057), así como a sus cónyuges e hijos.
Para la validación del beneficio, el usuario administrativo o su familiar deberá presentar o adjuntar al expediente los siguientes documentos:
• Contrato vigente, última boleta de pago y/o constancia de trabajo actual del trabajador administrativo.
• Para hijos: partida de nacimiento.
• Para cónyuge: acta de matrimonio.
• Para el trabajador: fotocheck institucional.

Formularios

Formulario PDF: A001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240826_104016.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/formato-unico-de-tramite/>

Formulario PDF: ANEXO N° 2 de la Directiva de Trámites Virtuales.
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240826_104034.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/anexo-n-2-de-la-directiva-de-tramites-virtuales/>

Formulario PDF: ANEXO N° 1 - Formato de autorización para la publicación en el repositorio institucional digital de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20241028_161652.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: SEDE CENTRAL - AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 609
Atención Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/4528>

Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
PREGRADO Monto - S/ 30.00 SEGUNDA ESPECIALIDAD Monto - S/ 30.00 EDUCACIÓN SEMIESCOLARIZADA (EAPese, PROFDOsa y PRODOnOT) Monto - S/ 30.00 POSGRADO Monto - S/ 30.00	Caja de la Entidad Efectivo: Soles. Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar. Págalo: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Plazo de atención Calificación del procedimiento

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

2 días hábiles

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00.
--	-----------------------------------

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 991666861 Atención solo vía WhatsApp previo a la presentación de la solicitud (FUT).
Anexo: -
Correo: tramiteoficial@unjfsc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- - NO APLICA	- - NO APLICA
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
6°, 8° Disposiciones Complementarias Finales	TUO de las modificatorias del Estatuto de la UNJFSC	Otros	025-2019-AU-UNJFSC	09/12/2019
33, 37, 43	TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General	Otros	004-2019-JUS	25/01/2019
8	Ley Universitaria	Ley	30220	09/07/2014
2.20, 18	Constitución Política del Perú	Otros	CONGRESO CONSTITUYENTE	30/12/1993
Disposiciones Específicas	Directiva de entrega y depósito de producción intelectual y académica en el repositorio institucional de la UNJFSC	Otros	RCU 0741-2018-CU-UNJFSC	13/06/2018
1° (Cláusula N° 18 del Acta)	Acta de la comisión de Pacto Colectivo del Pliego de Reclamos 2013-2014 suscrito entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y el Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos Faustinos - SUTAF	Otros	RR 0814-2013-UNJFSC	23/05/2013

TRIBUTOS DE CAJA CENTRAL

TUP1149 ACTA.RECEP PUBL. DE TESIS-POSGRADO VICE.INVESTIGACION

TRIBUTO DE BANCO DE LA NACION O PAGALO

1149 ACTA.RECEP PUBL. DE TESIS-POSGRADO 30.00